

Hábitat tardorromano en cuevas de la Rioja Alavesa: los casos de Peña Parda y Los Husos I (Laguardia, Alava)

(Late Roman habitat in caves of the La Rioja of Alava: the cases of Peña Parda and Los Husos I (Laguardia))

Gil Zubillaga, Luis
Instituto Alavés de Arqueología
San Antonio, 41
01005 GASTEIZ

BIBLID [1137-4489 (1997), 8; 137-149]

El presente artículo incide en la problemática del hábitat tardorromano en cuevas, en el marco geográfico de la Rioja Alavesa, a través del estudio de los dos únicos yacimientos de este tipo conocidos hasta el momento en esa región. Ofrecemos una síntesis sobre las teorías expuestas sobre esta forma de ocupación de las cuevas, así como algunas nuevas orientaciones sobre el tema, que a nuestro juicio constituyen el precedente del fenómeno de la ocupación altomedieval de cuevas artificiales. Como veremos, se trata de un modelo de hábitat no exclusivo, al convivir con otras formas de asentamiento, y cuya elección responde a una serie combinada de factores.

Palabras Clave: Poblamiento. Cuevas. Bajo Imperio. Rioja Alavesa.

Artikulu honek beranduko erromatar aldiari dagokion haizuloetako habitat-a ukitzen du, Arabako Errioxako eremu geografikoan, gaur arte ezagutzen diren gisa horretako bi aztamategi bakarren azterketaren bidez. Haizuloak okupatzeko modu horretaz azaldu diren teoriari sintesia eskaintzen dugu, gaiari buruzko zenbait orientabide berriekin batera, gure iritziz Goi Erdi Aroko haizulo artifizialen okupazioaren fenomenoaren aurrekoa baita berau. Ikusiko dugunez, habitat eredu hori ez da esklusiboa, bestelako bizigune motarekin batera gertatu baitzen, eta halakoa aukeratzea zenbait faktore sail elkartzetik dator.

Giltz-Hitzak: Bizigunea. Haizuloa. Behe Inperioa. Arabako Errioxa.

Cet article se penche sur la problématique de la fin de l'époque romaine dans les grottes, dans le cadre géographique de la Rioja Alavaise, à travers l'étude des deux seuls gisements de ce type connus jusqu'à ce jour dans cette région. Nous offrons une synthèse des théories exposées sur cette forme d'occupation des grottes, ainsi que quelques nouvelles orientations sur le sujet, qui constitue, à notre avis, l'antécédent du phénomène d'occupation du Haut Moyen-Age de grottes artificielles. Comme nous le verrons, il s'agit d'un modèle d'habitat non exclusif puisqu'il coexiste avec d'autres formes d'emplacements, et dont l'élection répond à une série combinée de facteurs.

Mots Clés: Peuplement. Grottes. Bas Empire. Rioja Alavaise.

* Este trabajo se enmarca dentro de nuestra tesis Doctoral, titulada "L'organisation du territoire de la Haute Vallée de l'Ebre au Moyen Age (Vème-XIIIème siècles)", y que cuenta con la ayuda de una Beca del programa "Formación de Investigadores" del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

INTRODUCCION

El objeto de nuestro artículo es incidir en el tema de la ocupación romana bajoimperial de cuevas, a partir del estudio de un caso regional, siendo en este caso el marco geográfico escogido el de la Rioja Alavesa.

Esta región, de 316 km² de superficie, situada al sur de la Comunidad Autónoma Vasca, es de clima mediterráneo interior, y geológicamente forma parte de la depresión del Ebro, es decir se trata de una cuenca de subsidencia rellena de materiales terciarios continentales. La dualidad existente, entre la Sierra de Cantabria al Norte y las terrazas fluviales del Ebro al Sur, caracteriza el paisaje de la región.

La presencia humana en la región está arqueológicamente constatada desde la prehistoria reciente, aunque los primeros indicios de una ocupación organizada del territorio se remontan a la protohistoria, con la existencia de más de una quincena de asentamientos bien definidos (Llanos, 1995, 320-321), cuyo ejemplo emblemático es sin duda el poblado del Bronce Final-Hierro I y II de La Hoya (Laguardia, Alava)¹, y que se reparten de manera bastante homogénea por la región, aunque siempre constatándose la presencia de yacimientos en las proximidades del Ebro, como forma de control tanto de esta vía natural de comunicaciones de sentido E-W (Llanos, 1995, 295-296) como del paso de la Conchas de Haro, zona de paso de la Meseta al País Vasco.

La llegada de las influencias romanizadoras a través del Valle del Ebro se constata también arqueológicamente, con la presencia de más de una docena de yacimientos romanos de importancia (Llanos & alii, 1987), junto a obras de ingeniería de la categoría del famoso puente de Mantible.

En lo que al patrón de asentamientos de época romana se refiere, si bien carecemos de estudios específicos para la zona de la Rioja Alavesa, nos parecen aceptables las pautas generales establecidas para el conjunto alavés que pasamos a describir a continuación (Gil Zubillaga, 1993, 466).

Así, se observa que en época alto-imperial existe un equilibrio entre el volumen de asentamientos localizados en zonas “desprotegidas”, es decir en terraza fluvial o en llano y los de carácter “estratégico” como colinas, cerros, collados (35% y 32% respectivamente).

Para lo que a época bajo-imperial se refiere, el volumen de asentamientos “desprotegidos” se mantiene estable respecto a la etapa anterior (39%). La diferencia viene marcada por el hecho de que en época bajo-imperial los asentamientos “estratégicos” son mayoritarios (48%).

De dichos asentamientos “estratégicos” de época bajo-imperial, una buena parte de los mismos, el 30%, la constituyen los yacimientos en cuevas, con un volumen de ocupación sin precedentes en momentos inmediatamente anteriores. Pasaremos a continuación a describir brevemente los yacimientos de este tipo existentes en la región, y que se localizan en las estribaciones de la Sierra de Cantabria.

1. No se recogen en esta cifra ni los hallazgos aislados ni los yacimientos sin definir.

YACIMIENTOS TARDORROMANOS EN CUEVA DE LA RIOJA ALAVESA

En la Rioja Alavesa contamos con dos importantes yacimientos tardorromanos en cueva², que pasaremos a describir brevemente a continuación:

A) Peña Parda (Laguardia)

El yacimiento de Peña Parda, también conocido como San Cristóbal, (lámina 1) es conocido desde fines de los años 70, gracias a las prospecciones efectuadas en la zona por J.J. López de Ocariz (CAA nº 3401). Se accede a él a través de un camino forestal que parte desde la ermita de Berberana, hasta llegar a una instalación de control del tendido eléctrico.

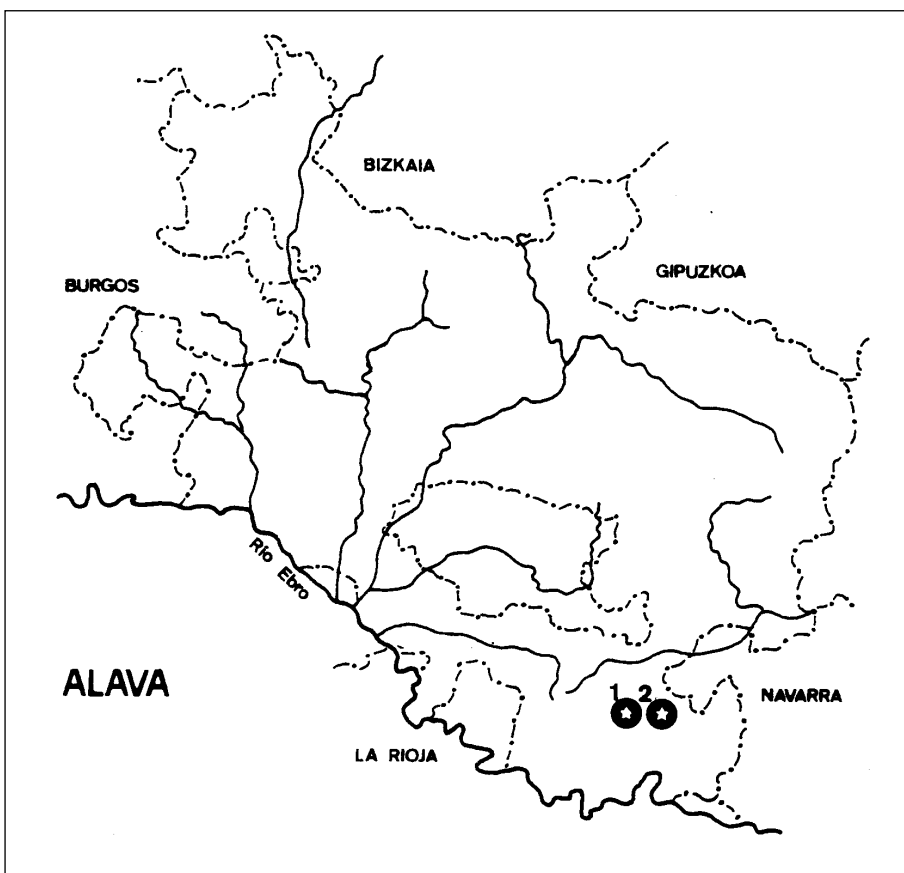


Lámina 1: Localización de los yacimientos de Peña Parda (número 1) y Los Husos I (número 2) dentro del Territorio Histórico de Alava.

2. Existe un posible tercer yacimiento, el de la "Peña del Cuervo", en Leza (CAA nº 3399), del que la Carta Arqueológica de Alava recoge la localización de "un fondo de sigillata" en las cercanías de esta cavidad. Lo consideraremos de momento como un hallazgo aislado, toda vez que en el curso de nuestras prospecciones no hemos localizado nuevos materiales.

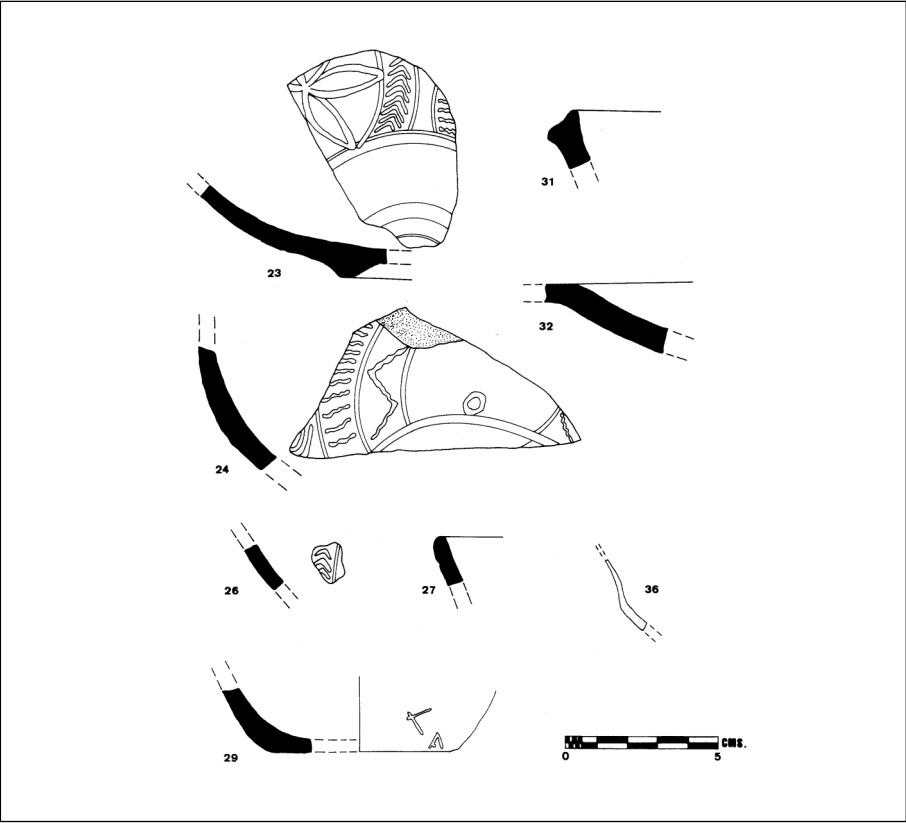


Lámina 2: Material cerámico del yacimiento de Peña Parda (Laguardia, Alava).

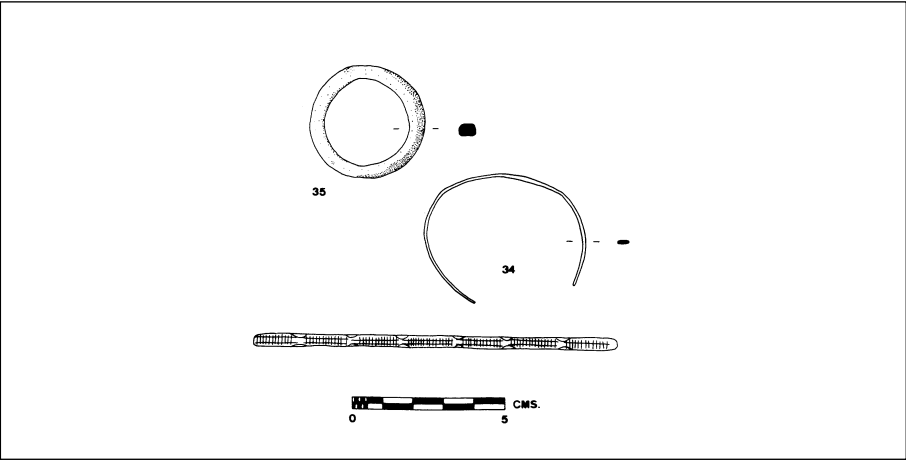


Lámina 3: Material metálico del yacimiento de Peña Parda (Laguardia, Alava).

Precisamente dicha instalación y los pilares del mismo tendido eléctrico han deteriorado notablemente el yacimiento, que se localiza en una pequeña terraza de la Sierra de Cantabria, a unos 880 metros de altura s.n.m.

En el curso de una reciente prospección³, realizada en agosto de 1996, constatamos que el material arqueológico se recogía mayoritariamente en una pedriza, por efecto de la alteración y remoción del terreno realizados durante las citadas obras. Sin embargo, también se recoge material entre este punto y la cueva de Peña Parda, sita a unos cuarenta metros de distancia.

La cueva de Peña Parda es una oquedad natural de la Sierra de Cantabria de difícil acceso. La oquedad apenas reúne condiciones de habitabilidad, tiene un angosto acceso en desnivel y una pequeña cámara de planta ovalada de unos 5 x 2,5 metros, y algo más de dos metros de altura, orientada este-oeste en relación a su eje mayor.

En su interior, además de un potente sedimento, destaca la presencia de un bloque de piedra arenisca trabajado, de forma paralelepípedica, con un módulo de unos 20 x 20 x 50 centímetros. Resulta evidente que dicho bloque de piedra ha sido introducido en la cueva de forma intencionada, y si bien su funcionalidad es imposible de determinar, no resulta descabellado suponer su uso como tenente de altar o similar (Foto 1).

Pasamos a continuación a describir el material localizado en el curso de la prospección. Este material consiste en:



Foto 1. Peña Parda (Laguardia), posible tenente de altar.

3. Que forma parte del programa de prospecciones para la "Elaboración del Mapa Arqueológico de la Hermandad de Laguardia", en curso actualmente y dirigido por I. Filloy Nieva y E. Gil Zubillaga, a quienes agradezco su colaboración en la clasificación de los materiales.

- Material Constructivo: Abundantes fragmentos de adobes, ladrillos e imbrices.
- Restos de fauna: Una veintena de restos de macro-fauna, entre ellos restos porcinos y ovicápridos.
- Restos cerámicos: 7 fragmentos de cerámica común romana, 14 fragmentos de cerámica romana de cocina, 25 fragmentos de Terra Sigillata hispánica Tardía (TSHT) y 3 fragmentos de cerámica tipo DSP (Derivées de sigillée paléochrétienne), cuya cronología propuesta va de fines del siglo IV al VI d.C. (VV.AA., 1993, 410-411).

Entre la TSHT destacan los siguientes fragmentos dibujables:

nº de registro 23: Fragmento de fondo y cuerpo de una TSHT 37b, con decoración de grandes ruedas (lámina 2). Recordemos que la cronología propuesta para estas producciones es amplia, siglos IV-VI d.C. (López Rodríguez, 1985, 245-247).

nº de registro 24: Fragmento de cuerpo de una TSHT 37b decorada con grandes ruedas (lámina 2).

nº de registro 26: Pequeño fragmento de cuerpo de TSHT 37b decorada con grandes ruedas (lámina 2).

nº de registro 27: Pequeño fragmento de borde de TSHT 37 (lámina 2).

nº de registro 29: Fragmento de fondo plano de una forma abierta (¿TSHT 72?) decorada con dos grafitos (lámina 2).

nº de registro 31: Fragmento de cuello de un plato de forma TSHT 83, cuya datación es posterior al tercer cuarto del siglo IV d.C. (Paz Peralta, 1991, 93) (lámina 2).

- Restos de vidrio: Dos fragmentos de vidrio de color verde. Uno de ellos (nº de registro 36) es un fragmento de carena de un pequeño cuenco (lámina 2).

- Objetos metálicos: Una pulsera de bronce de sección laminar decorada con incisiones que definen un motivo reticulado, que se complementa con unas muesquitas sencillas pareadas, con nº de registro 34 (lámina 3) y una anilla circular de hierro, de sección rectangular y nº de registro 35 (lámina 3).

Este material parece formar un conjunto homogéneo de restos perteneciente a un asentamiento cuya cronología puede situarse, gracias a la cerámica, en torno a fines del siglo IV con pervivencia posible hasta el VI d.C. La presencia de abundantes restos constructivos cercanos a la cueva prueban la existencia de algún tipo de edificación exterior, constituyendo un hábitat que quizás utilizara coyunturalmente la cavidad cercana para fines religiosos.

La ausencia de restos antropológicos nos hace descartar el uso funerario del asentamiento, aunque sólo una intervención arqueológica de cierta envergadura en el mismo permitiría resolver definitivamente este tema.

Dada la cronología propuesta para el yacimiento, y dada su cercanía a un Valle del Ebro que muestra una intensa actividad religiosa en el siglo V d.C. (Espinosa, 1991, 282) no es descabellado hipotetizar con la presencia de una pequeña comunidad cristiana que vive en las faldas de la Sierra de Cantabria.

B) Los Husos I (Laguardia)

La cueva de Los Husos I (CAA nº 5067) se localiza en un amplio covacho, de fácil acceso, situado al pie de la sierra de Cantabria, cerca de la frontera entre Alava y Navarra (lámi-

na 1), y en el término municipal de Laguardia⁴. El yacimiento reúne buenas condiciones de habitabilidad, es amplio y cuenta con agua procedente de fuentes que nacen en la sierra.

Los Husos I es un yacimiento de sobra conocido en nuestra bibliografía arqueológica. La causa de ello es la publicación de las excavaciones que en dicho yacimiento arqueológico efectuó Juan María Apellániz entre 1965 y 1970, y cuyos resultados se hallan recogidos en su monografía publicada en 1974 (Apellániz, 1974).

La rica estratigrafía del yacimiento, con niveles neolíticos, eneolíticos, del bronce (inferior, medio y final), hierro y romanos, hicieron que Apellániz lo tomara como paradigma de lo que en su tesis doctoral denominó el “grupo de Los Husos”, que serviría como referencia para el estudio de la secuencia arqueológica de los yacimientos de la prehistoria reciente situados al sur de la divisoria de aguas cantábrico-mediterránea del país vasco-navarro, en oposición al denominado “grupo de Santimamiñe”, en referencia a los yacimientos situados al norte de dicha línea divisoria.

En lo que se refiere al tema que nos ocupa, la cueva de Los Husos I ofrece vestigios materiales de época tardorromana en sus niveles superiores denominados “paquete I, estratos A y B” (Apellániz, 1974, 37-41 y 49-60) y que se extienden por toda la superficie excavada.

Del material recuperado en esos niveles, en los cuales se mezclan materiales romanos (vidrio, cerámica, etc...) y prehistóricos (líticos y cerámicos) destacaremos la presencia de una importante cantidad de cerámica tardorromana. En su mayoría se trata de una importante colección de fragmentos de TSHT 37b decorados con grandes ruedas (Apellániz, 1974, figuras 11 a 14), que llamaron la atención de J.R. López Rodríguez durante la redacción de su tesis doctoral sobre la TSHT decorada a molde (López Rodríguez, 1985, 154 y láminas 1 a 3).

Como ya hemos mencionado más arriba sobre la cronología de este tipo de material, es precisamente este último autor quien propone un amplio arco cronológico, que va del siglo IV al VI d.C. (López Rodríguez, 1985, 245-247).

La prácticamente total ausencia de restos humanos contemporáneos a este material elimina la hipótesis del uso funerario de la cavidad durante época tardorromana, por lo cual la hipótesis de un hábitat estable parece, a la luz de las evidencias arqueológicas recuperadas, bastante atinada.

Así pues, en conclusión, estamos ante un hábitat tardorromano en cueva que cuenta en la región de La Rioja Alavesa con dos testimonios arqueológicos de cierta relevancia.

Pero no queremos finalizar este apartado de descripción del hábitat tardorromano en cuevas de la región sin recordar de nuevo que éste no es un modelo de asentamiento exclusivo, ya que conforme avanza la investigación arqueológica en la zona se vislumbra la diversidad y riqueza del hábitat bajo-imperial.

A modo de ejemplo, recordemos que Los Husos I y Peña Parda son contemporáneos de yacimientos de tipo “estratégico” como el del Castro de Buradón, con una amplia secuencia ocupacional (VV.AA., 1993, 43-60), y de asentamientos situados en zonas “desprotegidas” (terrazza fluvial o llano) como los de La Iglesia en Laguardia (Gil Zubillaga & Filloy Nieva, 1989), Perezuelas en Moreda (Filloy Nieva & Gil Zubillaga, 1995), o el cercano yacimiento de Lapoblación en Navarra (López Rodríguez, 1985, 193 y lám. 53).

4. Y no en el término de Elvillar, como ha sido erróneamente situado.

Pasemos a continuación a describir brevemente las principales aportaciones interpretativas del fenómeno de la ocupación bajo-imperial de cuevas como lugar de hábitat.

LA INVESTIGACION SOBRE EL POBLAMIENTO TARDORROMANO EN CUEVAS

Resulta difícil marcar un punto de inicio de las investigaciones sobre este fenómeno. Pero sería injusto olvidar aquí las aportaciones puntuales que algunos pioneros de la arqueología realizaron al tema, a través del hallazgo casual de restos tardorromanos en cuevas.

Sin ánimo de exhaustividad alguno, citaremos los hallazgos a principios de siglo en la cueva del Tejón (Ortigosa de Cameros, La Rioja) consistentes en una hebilla epigráfica del siglo V d.C. junto a "varios fragmentos de barro rojo con variada y rica ornamentación, trozos de un vaso pequeño de cristal muy fino y huesos de animales domésticos" (Garín y Modet, 1913, 105-106), o el hallazgo durante las excavaciones de 1918-1925 de la cueva de Santimamiñe de un tesoro de pequeños bronce del siglo IV-inicios del V d.C. junto a "bordes de cerámica fina" o "escasos fragmentos más indudablemente romanos por su finura y color" (Aranzadi & Barandiarán & Eguren, 1921, 60)

Pero al margen de este tipo de trabajos, que no pasarán más allá de una fase descriptiva del hallazgo puntual, será sin duda Juan María Apellániz el investigador que, para el caso del País Vasco-navarro, formule la primera teoría global sobre este fenómeno.

Durante la realización de su tesis doctoral Apellániz se había familiarizado con la frecuente aparición de materiales tardorromanos en cuevas (Santimamiñe, Solacueva, Ereñuko aiziti, etc...) y así, durante la segunda Semana de Antropología Vasca celebrada a inicios de los 70, y dedicada a la Romanización del País Vasco, presentó un artículo⁵ específico sobre el tema.

Si bien tiene el mérito de tratarse de la primera formulación global del problema, es de justicia también afirmar que ésta no es excesivamente afortunada. Siempre circunscribiendo el tema al ámbito geográfico Vasco-navarro, y manteniendo la dualidad entre las características del "grupo de Santimamiñe"⁶ y del "grupo de Los Husos"⁷, estaríamos ante un grupo de pobladores de cuevas que no acepta la romanización, manteniendo su forma de vida tradicional propia de un estadio cultural del Bronce Final.

Con el tiempo, ese grupo es cada vez más residual, al partir poco a poco algunos de sus miembros a las ciudades romanas como Iruña o Pompaelo. Paradójicamente, la "resistencia" de esta población "primigenia" o "integrata" decae cuando también decaen las influencias romanizadoras, y en sus últimos momentos de existencia asume elementos de cultura material romana que aún alterna con sus "tipos tradicionales de ajuares" (Apellániz, 1972, 309).

Rechaza asimismo el uso coyuntural de las cuevas como refugio en momentos de peligro, ya que los habitantes de las ciudades, que se fortifican ante el temor al los "bagaudae" y al "estruido de los bárbaros", hubieran debido aportar elementos de ajuar más ricos que los localizados en nuestras cuevas (Apellániz, 1972, 310).

5. Artículo que fue publicado tanto en las Actas de la citada IIª Semana de Antropología Vasca como en la revista Estudios de Deusto. Nuestras citas bibliográficas se refieren a la edición de Estudios de Deusto..

6. Al que corresponderían "niveles débiles y de menor importancia", sobre todo de uso sepulcral (Apellániz, 1972, 306).

7. Con niveles de habitación que se caracterizan por ser "bastante más ricos y significativos en lo que se refiere a materiales" (Apellániz, 1972, 306).

La primera crítica a la teoría de Apellániz la formula M.D. Fernández-Posse, quien en su estudio de la cueva del Arevalillo (Segovia), al referirse a cómo los niveles tardorromanos suelen superponerse a niveles prehistóricos sin continuidad, pero “sin reflejar en la estratigrafía el tiempo de abandono entre las dos épocas” afirma que “esta circunstancia ha hecho pensar a algunos investigadores en una continuidad, a todas luces inexistente, entre los niveles prehistóricos y romanos de las cuevas” (Fernández-Posse, 1979, 78 y nota 17).

Respecto a su propia teoría sobre el fenómeno la autora afirma que “como motivo de estas ocupaciones de cuevas de buena habitabilidad suele ponerse el momento crítico, inseguro y de crisis por el que pasa la España romana en los siglos IV y V. Pero aunque es cierto que las invasiones debieron producir inestabilidad en la tierras dedicadas a la agricultura en la Meseta Norte los materiales que suelen aparecer tanto en cuevas como en villas pertenecen precisamente al paréntesis del IV y principios el V, período que parece corresponder, precisamente, a un resurgimiento económico, arqueológicamente demostrado en el renacer de la vida en las villas y en el mismo hecho de que los talleres hispánicos produzcan toda esa cantidad de TSH” (Fernández-Posse, 1979, 78 y nota 16).

En la ya varias veces citada tesis doctoral de J. R. López Rodríguez sobre la TSHT decorada a molde de la Península Ibérica, este autor también entra a valorar el fenómeno de la ocupación tardorromana de cuevas. Además de ampliar notablemente el marco geográfico del fenómeno, que abarca no sólo el País Vasco, sino también buena parte de la Península, Francia y otras zonas del Imperio Romano, este autor critica frontalmente la teoría de Apellániz, a la que juzga “cargada de anacronismos” y “de un mal entendido nacionalismo” (López Rodríguez, 1985, 148 y nota 5).

Frente a la idea de la continuidad de uso de las cuevas como hábitat por parte de grupos humanos “aferrados al modo de vida tradicional que se compran de cuando en cuando una sigillata como objeto exótico” (López Rodríguez, 1985, 148), sustentada por Apellániz merced a la presencia conjunta del material romano con material lítico y cerámica de textura basta, López Rodríguez considera que estamos ante estratos superiores revueltos, idea que como hemos visto también suscribe Fernández-Posse.

En su propia formulación sobre el tema, López Rodríguez descarta el uso generalizado de las cuevas como lugar sepulcral, al constituir las que poseen enterramientos tardorromanos bien definidos una mínima parte del conjunto global⁸. Dado el carácter generalmente poco denso de estos niveles tardorromanos cree que, en propiedad, debe hablarse más de niveles de ocupación que de habitación.

En la misma línea que Fernández-Posse, cree que la tradicional teoría de la inseguridad general de fines del Imperio Romano como motor de la ocupación de las cuevas no es aceptable, pues para este autor éstas no hubieran permitido acoger un gran volumen de población, la cual se limitó a fortificar ciudades y villas.

Para López Rodríguez, las causas últimas de la ocupación de las cuevas está más bien en el “aparente incremento de la actividad agrícola que se constata arqueológicamente en la baja romanidad y la modificación general de los modos de vida, con un predominio del mundo rural y una creciente importancia del pastoreo”, mencionando la frecuente aparición en estos yacimientos de instrumentos relacionables con el cuidado del ganado, como las tijeras de trasquilar o los cencerros (López Rodríguez, 1985, 150-152).

8. Solamente constata tres casos claros, en Los Moros (Atauri, Alava), El Tejón (Ortigosa de Cameros, La Rioja) y Goikolau (Berriatua, Bizkaia) entre las 21 cuevas con niveles tardorromanos que incluye en su estudio (López Rodríguez, 1985, 150).

Una teoría similar había sido ya esbozada en 1978 por Paul-Albert Février en un estudio sobre la evolución del hábitat desde el fin del mundo antiguo a la alta Edad Media en el marco geográfico del Sureste francés⁹, quien al hablar del fenómeno que aquí nos ocupa no descarta la tradicional hipótesis del uso coyuntural de las cuevas como refugio ante las invasiones germánicas de los siglos III al V en el Valle del Ródano (Gagnière & Granier, 1963) o en Languedoc (Démians d'Archimbaud, 1972), pero también sugiere el uso de las cuevas en una coyuntura de expansión del pastoreo o de puesta en cultivo de nuevos espacios (Février, 1982, 235). En la misma línea se posicionan los autores de un estudio sobre el yacimiento de la cueva de la Fourbine (Bouches-du-Rhône) (Congès & alii, 1983, 347-364).

Cronológicamente hablando, la siguiente formulación de importancia del fenómeno de ocupación tardorromana de cuevas lo ofrecen A. Martínez Salcedo y M. Unzueta Portilla en su estudio de los materiales romanos de la cueva de Peña Forua (Forua, Bizkaia) los cuales, en su apartado de conclusiones descartan globalmente, tanto la teoría del continuismo ocupacional de Apellániz como la teoría de los grupos pastoriles de López Rodríguez. Ambas teorías son incompatibles con “la riqueza y variedad del material” procedente de estos yacimientos, el cual es, en el caso de Peña Forua, reflejo de “un marco de relaciones comerciales con el interior de la Península durante los siglos IV y V d.C.” (Martínez Salcedo & Unzueta Portilla, 1988, 61-64)

A su juicio, hay que retomar como causa explicativa la clásica teoría de la turbulencia del contexto histórico del fenómeno, que los autores centran en los siglos IV y V d.C., por lo que las cuevas serían una de las respuestas de la población ante una coyuntura social y política caótica, junto a la ocupación de otros lugares de fácil defensa natural (castros, altos-zanos, etc...) y la fortificación de villas y ciudades.

Consideramos personalmente esta última teoría como la más correcta a nivel global para explicar el amplio fenómeno de la ocupación humana, a nuestro juicio por lo tanto también denominable como hábitat, de las cuevas en época tardorromana. En la misma línea, y como ya hemos expuesto más arriba, E. Gil Zubillaga, en una reciente síntesis sobre el País Vasco en época romana (Gil Zubillaga, 1993), incluye las cuevas dentro de los asentamientos de tipo “estratégico” o de fácil defensa como colinas, cerros, etc...

No queremos concluir este apartado sin mencionar el tema de la frecuente aparición de depósitos monetarios o “tesorillos” de los siglos IV y V d.C. en estas cuevas. Si bien se trata de un tema más específico y que escapa a los objetivos de nuestro artículo, queremos recordar su existencia, toda vez que es un fenómeno que parece responder en algunos casos a las mismas causas que al de la ocupación humana de estas cuevas.

Conclusiones

En este apartado queremos incluir una serie de consideraciones generales sobre la problemática de la ocupación tardorromana de cuevas.

En primer lugar, hay que hablar de la cronología del fenómeno. Restringido hasta ahora a los siglos IV y V d.C., datación habitual del monetario localizado en estos yacimientos, vemos cómo gracias al estudio de su material más característico, la cerámica, y en especial

9. En un artículo no recogido bibliográficamente por López Rodríguez.

la TSHT o la DSP, el arco cronológico posible de este tipo de yacimientos se amplía hasta el siglo VI d.C.¹⁰.

Es necesario también recapitular sobre las causas últimas que motivan la elección de estos asentamientos. Si bien ya nos hemos posicionado a este respecto, aceptando de modo general la teoría del carácter "estratégico", o más bien digamos protegido o resguardado, de este tipo de emplazamiento, durante un período de inseguridad generalizada que puede hacerse extensivo a todo el arco cronológico propuesto, consideramos que en cada caso pueden combinarse varios factores determinantes a la hora de elegir este tipo de asentamientos.

Algunos de estos factores ya han sido expuestos, como por ejemplo un eventual uso de las cuevas por grupos ganadero-pastoriles, o el uso funerario de las mismas bien por parte de personas que habitan estas cuevas, bien por personas que viven en un entorno cercano.

Este último argumento es interesante. Si bien nos parece correcta la idea, ya expuesta por ejemplo por López Rodríguez o Fernández-Posse, de que por sus dimensiones este tipo de asentamientos no podrían acoger un gran volumen de población, también es cierto que puede combinarse su uso coyuntural con el empleo de construcciones más o menos cercanas. Así, vemos por ejemplo en el caso del yacimiento de Peña Parda cómo la presencia de material constructivo (ladrillos, tegulas, etc...) nos invita a pensar en la existencia de una construcción de cierta solidez en las cercanías de la cueva.

Otra función posible de este tipo de asentamientos, hasta la fecha no demasiado defendida, es la de la utilización de estas cavidades para fines religiosos, dentro del período de desarrollo de los ideales ascéticos en la zona occidental del Imperio Romano. Así, y volviendo de nuevo al caso del yacimiento de Peña Parda, la presencia de un posible teniente de altar, puede ofrecernos nuevas bases para el conocimiento de la posible existencia de pequeñas comunidades eremíticas cristianas¹¹ durante los siglos IV al VI d.C. cercanas a un Valle del Ebro que ya para el siglo V d.C. da muestras de lo arraigado de su organización eclesiástica¹².

Ello nos invita a evocar aquí el caso cercano, y por todos conocido, del eremita San Millán, descrito por Braulio de Zaragoza en su "Vita Sancti Æmiliani", y convertiría así a algunas de estas cavidades naturales con niveles de ocupación tardorromanos en el más firme precedente del también conocido fenómeno de la ocupación en época visigótica de cuevas artificiales¹³ por parte de comunidades eremíticas, fenómeno estudiado para el caso alavés por A. Azkárate (Azkárate, 1988) y para la región del Alto Ebro por L.A. Monreal (Monreal, 1989) en sus respectivas tesis doctorales.

10. Incluso existen casos en los que se supera dicha cronología. Así, por ejemplo, para el caso de la cueva de La Fourbine (Bouches-du-Rhône, Francia) se propone una datación de su fase final de uso de los siglos VI-VII d.C. (Congès & alii, 1983, 358-359).

11. Hipótesis planteada por I. Filloy, E. Gil y A. Iriarte al tratar el tema del hábitat en cuevas dentro de su revisión del poblamiento del territorio alavés en el Bajo Imperio, para el cual también aceptan la posibilidad de que constituya "lugares de refugio en las caóticas circunstancias de comienzos del siglo V d.C." (Filloy & Gil & Iriarte, en prensa)

12. Nos referimos al conocido caso del obispo Silvano, citado por ejemplo por U. Espinosa (Espinosa, 1991).

13. Recordemos que en algún caso, como en El Montico de Charratu 1 y 2 (Albaina, en Treviño), se constata arqueológicamente la presencia de un nivel (el IV) de cronología tardorromana (Azkárate, 1988, 285).

ABREVIATURAS EMPLEADAS

- CAA: Carta Arqueológica de Alava. (Llanos et alii, 1987)
- DSP: Derivées de Sigillée Paleochrétienne
- TSHT: Terra Sigillata Hispanica Tardía.

BIBLIOGRAFIA

- Apellániz Castroviejo, J.M. (1972): "La romanización del País Vasco en los yacimientos en cuevas". *ESTUDIOS DE DEUSTO XX* (46), pp. 305-310. Bilbao.
- Id. (1974): "El grupo de los Husos durante la prehistoria con cerámica en el País Vasco". *ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA ALAVESA VII*. Vitoria.
- Anzadi, T. de; Barandirán, J.M. de; Eguren, E. de (1921): *EXPLORACIONES DE LA CAVERNA DE SANTIMAMIÑE. 2ª MEMORIA: LOS NIVELES CON CERAMICA Y EL CONCHERO*. Bilbao.
- Azkárate Garai-Olaun, A. (1988): *ARQUEOLOGIA CRISTIANA DE LA ANTIGUEDAD TARDIA EN ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA*. Vitoria-Gasteiz.
- Congès, P.; et alii (1983): "Un dépôt de la fin de l'Antiquité dans la grotte de la Fourbine, Saint-Martin-de-Crau (Bouches-de-Rhône)". *REVUE ARCHEOLOGIQUE DE NARBONNAISE* 16, pp. 347-364. Montpellier.
- Demians d'Archimbaud, G. (1972): "Le matériel paléochrétien de la grotte de l'Hortus". *ETUDES QUATERNAIRES* 1, pp. 635-657. Paris.
- Espinosa Ruiz, U. (1991): "El siglo V en el valle del Ebro: Arqueología e Historia". *ANTIGUEDAD Y CRISTIANISMO VIII*, pp. 275-288. Murcia.
- Fernández Posse, M.D. (1979): "informe de la primera campaña en la cueva de Arevalillo (Segovia)". *NOTICARIO ARQUEOLOGICO HISPANICO* 6, pp. 51-87. Madrid.
- Février, P.A. (1982): "Problèmes de l'habitat du Midi méditerranéen à la fin de l'Antiquité et dans le Haut Moyen Age"; *JAHRBUCH DES ROMISCH-GERMANISCHEN ZENTRALMUSEUMS* 25, pp. 208-247. Mainz.
- Filloy Nieva, I.; Gil Zubillaga, E. (1995): *MEMORIA DE LA ELABORACION DEL MAPA ARQUEOLOGICO DE LA HERMANDAD DE LANCIEGO (CUADRILLA DE LAGUARDIA, RIOJA ALAVESA)*. Inédita. Vitoria-Gasteiz.
- Filloy Nieva, I.; Gil Zubillaga, E.; Iriarte Cortázar, A. (En prensa): "El territorio alavés en el Bajo Imperio". *CONGRESO INTERNACIONAL "LA HISPANIA DE TEODOSIO"*, 1995. Segovia-Coca.
- Gagnière, S; Granier, J. (1963): "L'occupation des grottes du Ille au Ve siècle et les invasions germaniques dans la basse vallée du Rhône". *PROVENCE HISTORIQUE* XIII-53, pp. 225-239.
- Garín y Modet, J. (1913): "Hebilla epigráfica cristiana del siglo V hallada en Ortigosa de Cameros (Logroño)". *BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA* 63, pp. 105-106. Madrid.
- Gil Zubillaga, E. (1993): "El País Vasco en época romana. Nuevas perspectivas arqueológicas". *TRABAJOS DE ANTROPOLOGIA E ETNOLOGIA XXXIII*, fasc. 3-4, pp. 461-472. Porto.
- Gil Zubillaga, E.; Filloy Nieva, I. (1989): "El yacimiento romano bajoimperial de La Iglesia (Laguardia, Alava). Avance a su estudio". *XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA*, Vol. II, pp. 341-347. Zaragoza.
- López Rodríguez, J.R. (1985): *TERRA SIGILLATA HISPANICA TARDIA DECORADA A MOLDE DE LA PENINSULA IBERICA*. Salamanca.

- Llanos Ortiz de Landaluce, A. (1995): "El poblamiento celtibérico en el alto valle del Ebro". *III SIMPOSIO SOBRE LOS CELTIBEROS "POBLAMIENTO CELTIBERICO"*, pp. 289-328. Zaragoza.
- Llanos Ortiz de Landaluce, A.; et alii (1987): *CARTA ARQUEOLOGICA DE ALAVA*. 1. Vitoria-Gasteiz.
- Martínez Salcedo, A.; Unzueta Portilla, M. (1988): "Estudio del material romano de la cueva de Peña Forua". *CUADERNOS DE ARQUEOLOGIA DE DEUSTO* 11. Bilbao.
- Monreal Jimeno, L.A. (1989): "Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)". *CUADERNOS DE ARQUEOLOGIA DE DEUSTO* 12. Bilbao.
- Paz Peralta, J.A. (1991): *CERAMICA DE MESA ROMANA DE LOS SIGLOS III AL VI D.C. EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA*. Zaragoza.
- VV.AA. (1993): "Dictionnaire des céramiques antiques en Méditerranée Nord-occidentale (VII^{ème} s. av. n.è.-VII^{ème} s. de n. è.)". *LATTARA* 6. Lattes.
- VV.AA. (1994): *ARQUEOLOGIA DE URGENCIA EN ALAVA (1989-1993)*. Vitoria-Gasteiz.